



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp.Unc:0045790/2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de evaluación conforme la Ordenanza HCS 06/08 cursada por el/la docente Dr. Juárez Centeno, Carlos Alfredo en el cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Exclusiva en el Área de Docencia e Investigación Estudios internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución HCS 625/09 que designa por concurso al/la docente y en el cargo que se trata.

Que en fecha 24/06/2016, la Comisión Evaluadora califica de manera "satisfactoria" a la evaluación de los méritos académicos y actividades del/la docente Dr. Juárez Centeno, Carlos Alfredo (Fojas 02 a 06).

Lo establecido en la Ordenanza 06/08 por el HCS - UNC.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el acta de la Comisión Evaluadora obrante a fojas 02 a 06 de las actuaciones y solicitar se conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva (C. 101) del Área Estudios internacionales - Línea de investigación nuevos escenarios internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 01/09/2016 y por el término de cinco (05) años, al Dr. Juárez Centeno, Carlos Alfredo (Legajo 23.434 - DNI 12.509.749).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

09

RESOLUCION



ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA